



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap 0064412/2016

///doba, 27 DIC 2016 - FACULTAD DE LENGUAS -

RESOLUCION N°

2595

VISTO:

La renuncia presentada por la Profesora LAURA ELENA FERREYRA (Leg. Univ. N° 23.284) a un cargo de Profesor Titular D.SE. (102) TRADUCCIÓN TÉCNICA (con extensión a Traducción Científica) de la Sección Inglés,

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora se acogió a los beneficios jubilatorios, atento la Resolución de ANSES obrante a fs. 2 de los presentes actuados,

Por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

Art. 1°.- Aceptar la renuncia de la Profesora LAURA ELENA FERREYRA (Leg. Univ. N° 23.284) a un cargo de Profesor Titular D.SE. (102) TRADUCCIÓN TÉCNICA (con extensión a Traducción Científica) de la Sección Inglés a partir del 1 de Enero de 2017.

Art. 2°.- Notifíquese a la interesada, comuníquese y de forma.-

Magr. Patricia del Valle Lora  
Secretaria Académica  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Mgtr. María Belén Oliva Linares  
VICEDECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba